



Soca, 13 de marzo de 2019.-

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

ACTA No. 07

Resolución No 076/2019

VISTO: la Resolución No. 045/2019, inserta en Acta No.06;

RESULTANDO: que mediante la misma se autorizó el estimativo de gastos del periodo 01/03/209 a 31/03/2019 por un total de \$263.278=.

CONSIDERANDO: que en la mencionada resolución en el RESUELVE se padeció error al ingresarle las fechas del periodo y el monto, por lo que se solicita se confeccione el presente acto administrativo ampliando la Resolución de referencia autorizando la modificación de dichas fechas y monto;

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal Nº 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales Nros. 76, 80 y 28.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA

RESUELVE:

- 1.-RECTIFICAR en el resuelve de la Resolución No 45/2019, el periodo donde dice 01/02/2019 a 25/02/2019, debió decir 01/03/2019 a 31/03/2019 y el monto donde dice \$263.329=, debió decir \$263.278= de acuerdo a lo establecido en el art. 11 de la ley 19272., manteniendo incambiada el resto de la Resolución de referencia.-
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.

Roberto Rodríguez Alcalde. bel Cabana Conceial Sasche Esquivel Concejal.

Luis Acosta Conceial Guillermo Gutiérrez Concejal.